19770607

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 7 de junio de 1977

NUMERO 23.675

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, Interior del país: 10 días. de 12 a 19 horas.

$ 24.-

O
INO
Bº
CONCESION Nº 988

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Atrico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Martín Miguel Torino, argentino, 27 años, casado, abogado, C. I. 6.408.004, Figueroa Alcorta 3478, 13º, Capital; Carlos Cámpora Michel, argentino, 32 años, empresario, casado, D. N. I. 7.264.401, Suipacha 1354, Capital; Manuel Horacio Garay, argentino, casado, 34 años, abogado L. E. 8.160.792, Arenales 1385, 2º, Capital; Rolando Ariel Pérez, estadounidense, soltero, 32 años, empresario, Pasaporte Estadounidense 2.510.792, Sarmiento 643, 3º, Capital; Federico Patrón Costas, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, 29 años, C. I. 7.132.303, Juan Martín Leguizamón 669, Salta, Provincia de Salta y Fernando Lecuona de Prat, argentino, casado, 34 años, empresario, L. E. 8.163.681, Pasaje Arteaga 1188, Salta, Provincia de Salta. — 2) 21 de marzo y 2 de mayo de 1977. — 3) "ATRICO S. A.". — 4) Sarmiento 643, 3º piso, oficina 310, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o crías de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar dicha explotación para sí, para terceros o asociada a terceros o dando participación a éstos. — b) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos del agro y productos veterinarios, agroquímicos y forestales. — Podrá instalar plantas industrializadoras y|o procesadoras y|o fraccionadoras de productos agropecuarios, adquirir, registrar o vender patentes, marcas y señales. — c) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro y de la explotación forestal, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso a). — d) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos, endosos y descuentos en general, sin garantías o con ellas, constituir y otorgar hipotecas, prendas, warrants y otras garantías. — Se excluyen las operaciones regidas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. — e) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo y todas las operaciones comprendidas en los reglamentos de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Un millón de pesos. — 8) Directorio: de 2 a 7 miembros. — Presidente: Carlos Cámpora Michel. — Vicepresidente: Martín Miguel Torino. — Duración de 1 año en el cargo. — Síndico Titular: Eduardo Roca (h). — Síndico Suplente: Miguel Angel Colaneri. — Duración de 1 año en el cargo. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, con derecho a un voto.

Buenos Aires, mayo 27 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.500.— e. 7|6 Nº 28.709 v. 7|6|77

Aurem

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 30 de diciembre de 1976 — Razón social: "AUREM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — Domicilio social: Rivadavia 6513, 6º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir del 9 de mayo de 1972. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de productos y mercaderías en general, el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o ideales, nacionales o extranjeras. — b) Proceder a la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, promoción y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, incluso las operaciones correspondientes dentro de

SUSCRIPCIONES AL BOLETIN OFICIAL

Se hace saber a los interesados en suscribirse a las ediciones del Boletín Oficial, así como también a los suscriptores que deseen renovarlas desde el 1-7-77, que a partir del 1º de junio del corriente año podrán realizar los trámites pertinentes, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal:	En la sede del Organismo, Santa Fe 1659, Capital, de 12.45 a 17 horas. Pago a cuenta en efectivo.
Suscriptores del Interior del país:	Pago a cuenta, mediante giro postal o bancario sobre esta plaza, a la orden de DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Precio de las Suscripciones:

Los importes detallados seguidamente, serán recibidos a cuenta de precio a fijar, que oportunamente daremos a conocer por este mismo medio.

Sección I (Legislación)	$ 2.700,00
Ejemplar Completo (3 secciones)	$ 7.000,00

LA DIRECCION NACIONAL

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|6|77 (12 págs.)

las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y cualquier inversión de tipo inmobiliario y c) La ejecución de proyectos, construcciones, dirección, administración y realización de obras y edificios públicos o privados. — d) Efectuar operaciones mediante préstamos, colocación de capitales, participación en otras empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, no realizando las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras por las que se requieren el concurso público. — e) La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutícolas o forestales. — La elaboración de su faz primaria de los productos del agro. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital social: Cien mil pesos ($ 100.000) representado por cien mil acciones de v$n. 1.— cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento del primero). — Fiscalización: Será ejercida por un síndico titular pudiendo designarse un suplente, ambos por el término de tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Asamblea que auspicie esta reforma 30|4|1973. — E|L: (ausencia o impedimento del primero). Vale.

Buenos Aires, mayo 27 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e. 7|6 Nº 28.719 v. 7|6|77

Gatelen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Alicia Alari, argencha 211, piso 22, A, Capital y don Carlos C. I. Nº 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, piso 22, A, Capital y don Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, comerciante, de 72 años, domiciliado en General Eugenio Garzón 3488, Capital, L. E. 1.724.209. — 2) Fecha instrumento de constitución: 9|3|1977. — 3) Razón social: "GATELEN S. A.". — 4) Domicilio: Suipacha 211, piso 22, A, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido tood asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Nélida Alicia Alari. — Síndico Titular: José Antonio Gómez. — Síndico Suplente: Juan Carlos Iaino. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e. 7|6 Nº 28.742 v. 7|6|77

Odina

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: ODINA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA. — Constituida por escritura Nº 30 del 15 de febrero de 1977 y su rectificatoria Nº 106 del 15 de abril de 1977, ante el escribano Leopoldo Oscar García. — Domicilio: Mansilla 3830, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, viaductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público, privado y|o nacional o internacional. — El capital social es de $ 300.000, representado por 30.000 acciones de $ 10 cada una, ordinarias al portador. — El Directorio está compuesto de dos a cinco miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes actúan indistintametne. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por tres años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Alberto Soria. — Vicepresidente: Luis Gerardo Soria. — Síndico Titular: Carlos Alberto María von Ifflinger Granegg. — Síndico suplente: Raúl Antonio González. — Nómina de accionistas: Luis Alberto Soria, argentino, soltero, ingeniero, 25 años, C. I. 6.036.619; Luis Gerardo Soria, argentino, casado, ingeniero, 53, L. E. número 4.006.252, domiciliados en Madero 809, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Lo testado entre: "argentino" y "soltero". No vale. — Lo testado. No vale.

Buenos Aires, mayo 27 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e. 7|6 Nº 28.724 v. 7|6|77

R. K. P. Ingeniería y Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores Domingo Pascual Papasergio, argentino, nacido el 27|6|1939, ingeniero civil, casado, L. E. número 4.291.109, domiciliado en Catamarca 1037, Martínez, Prov. de Bs. As.; Tomás Ricardo Recobiche, argentino, nacido el 19|11|1938, ingeniero civil, casado, L. E. Nº 4.283.952, domiciliado en Mercedes 251, 7º P., Dpto. H., Capital, y Rubén Kalemkerian, argentino, nacido el 5|10|1938, ingeniero en construcciones, casado, L. E. Nº 4.285.487, domiciliado en Olleros 1850, 12 P., Dpto. D., Capital, según escrituras públicas de fechas 14|9|1976 y 2|3|1977, pasadas ante el escribano Simón Weischenbaum, ha quedado constituida la sociedad "R. K. P. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Lavalle 1290, oficina 10, Capital Federal, la que tendrá por objeto las siguientes actividades: Ingeniería: Proyecto y dirección de obras de ingeniería de cualquier tipo y destino, pudiendo actuar como contratista y subcontratista, por cuenta propia o de terceros. — Construcciones: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras de obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — En toda actividad que requiera en virtud de la materia la actuación de profesionales con título habilitantes, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y|o con profesionales con título habilitante contratados al efecto por la misma. — Accesoriamente, podrá realizar inversiones en empresas similares, financiar y negociar con las inversiones realizadas. — Asimismo, podrá adquirir el activo y pasivo de la sociedad irregular "R. K. P. Ingeniería y Construcciones" y proseguir con sus operaciones sociales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de pesos 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 9 y durarán tres años en sus funciones, siendo reelegibles; quedando el directorio integrado así: Presidente: Domingo Pascual Papasergio; Vicepresidente: Tomás Ricardo Recobiche; Director: Rubén Kalemkerian. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Contador Ricardo Pedro Dealecsandris; Síndico suplente: Contador José Quian; durarán tres años en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año; siendo las acciones emitidas ordinarias y nominativas no endosables, de cinco votos cada una.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.800.— e. 7|6 Nº 28.814 v. 7|6|77

Egüaras

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Celso Felipe Artazcoz, argentino, casado, de 52 años de edad, de profesión comerciante, con libreta de enrolamiento 4.757.958, domiciliado en Av. Montes de Oca 511 de la Capital Federal, y Aída Beatriz Barbiero de Artazcoz, argentina, casada, de 49 años de edad, ama de casa, con libreta cívica 2.101.771, domiciliada en la Av. Montes de Oca 511 de la Capital Federal; con fecha 22 de octubre de 1976 se ha constituido una sociedad denominada "EGÜARAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, y sede actual en la Avda. Montes de Oca 511, planta baja, departamento "C", Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: a) La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y|o loteos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. — b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos frutícolos, granjas, bosques, forestación y reforestación, instalación de obrajes, aserraderos, carpinterías y la elaboración, producción y transfomación de poductos derivados de la madera. — c) La producción, industrialización primaria, comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de cereales, granos, semillas, productos agrícolo-ganaderos, sus sub-productos y derivados. — d) Efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles, inmuebles o semovientes y explotarlos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — La duración de la sociedad es de sesenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de $ 4.800.000. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de dos miembros a un máximo de nueve miembros, con mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. — Se designó presidente a don Celso Felipe Artazcoz; Vicepresidente: A doña Aída Beatriz Barbiero de Artazcoz; Director: A don Jorge Omar Artazcoz, y director a doña Marta Ghio. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea anualmente, siendo ambos reelegibles. — Se designó síndico titular al Dr. Eugenio Norberto Pagani y síndico suplente al Dr. Luis Hugo Criscuolo. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas y suscriptas son ordinarias al portador un voto. — Egüaras. Vale.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.300.— e. 7|6 Nc 28.768 v. 7|6|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Argentecnia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan José Name, casado, argentino, de 40 años de edad, ingeniero mecánico, C. I. 3.715.933 de la Policía Federal, domiciliado en Belgrano 124, piso 1º; Francisco Polimeni Pérez, casado, argentino, de 42 años de edad, ingeniero civil, C. I. 3.378.201 de la Policía Federal, domiciliado en Belgrano 124, piso 1º; Sonia Angélica Bevilacqua, soltera, argentina, 46 años de edad, C. I. 5.897.395 de la Policía Federal, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 548, 11º E, ingeniera civil; Alejandro García Heguiz, casado, argentino, 31 años de edad, ingeniero civil, C. I. 4.390.275, domiciliado en Segurola 29. — 2) Fecha de constitución: 7 de enero de 1977. — 3) Denominación social: ARGENTECNIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Belgrano 124, piso 1º. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por obeto la prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en la rama de la ingeniería como así también en la de economía, finanzas, administración y derecho a sociedades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad e inversión de planes y programas de desarrollo y|o integración, de informes, anteproyectos, proyectos de desarrollo infraestructural, agropecuario, industrial, minero, energético y económico social; el asesoramiento, organización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, institucionales, de ingeniería de sistemas y de programación, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con la gestión de compras como asimismo sobre licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos, análisis de ofertas y elaboración de presentaciones ante organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y|o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la dirección, coordinación, inspección supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. — La enumeración anterior es meramente ejemplificativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con el objeto social. — Queda explícitamente excluída en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación de empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos en que en virtud de la materia aquel se haya reservado a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000 representado por 500 acciones ordinarias al portador de pesos 10.000 cada una valor nominal. — 8) Organos de Administración: Directorio compuesto por 4 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Francisco Polimeni Pérez. — Vicepresidente: Juan José Name. — Directores Titulares: Sonia Angélica Bevilacqua y Alejandro José García Heguiz. — Síndico Titular: Contador Carlos Alberto Battilana. — Síndico suplente: Dr. Armando Vito Pascual Espósito. — Los síndicos tienen mandato por 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, mayo 18 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e. 7|6 Nº 28.826 v. 7|6|77

Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA". — Que por escritura de fecha 15 de noviembre de 1976, pasada ante el escribano Alejandro Tachella Costa al folio 1466 del Registro Nº 89, y su complementaria de fecha 17 de marzo de 1977, pasada ante el mismo escribano al folio 133, fue protocolizada el acta de la asamblea general extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1976, que contiene la reforma del artículo Cuarto del estatuto, el cual quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de veintiséis millones cien mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. — Podrá ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria, que se publicará e inscribirá, hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Las acciones serán siempre de igual valor, con derecho a un voto cada una. — Las acciones y los certificados que se emitan serán nominativos, no transferibles por endoso y contendrán los recaudos que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Resolución I. G. P. J. de fecha 1|4|1977.

Buenos Aires, mayo 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e. 7|6 Nº 28.815 v. 7|6|77

Aesa Aceros Especiales

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 503 del 3 de junio de 1976, pasada ante el escribano Alfredo L. Giugale, la sociedad "AESA" Aceros Especiales Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por Acta de Asamblea del 24|1|1976 al tratar el punto 1º del Orden del Día aprueba por unanimidad la modificación por adecuación de sus estatutos a las exigencias de la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: "AESA" ACEROS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio social: Sarmiento 767, sexto piso, Capital Federal. — Plazo de duración: Su término de duración es hasta el 30 de setiembre de 2063. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la explotación de una unidad siderúrgica semi-integrada de acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas sobre promoción industrial por el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Córdoba y de proveer de máquinas, repuestos y bienes de uso a las maquinarias de industria nacional o extranjera; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos a fin de proveer de máquinas, repuestos y bienes de uso a las maquinarias de industria nacional o extranjeras, ya sea elaboradas en forma definitiva o semielaborados, así como las materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero los establecimientos comerciales e industriales que considere conveniente, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades, creadas o a crearse, así como comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en el país o en el exterior y practicar operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa e indirecta con los objetivos sociales. — Capital social: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una: serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, con derecho las primeras de 1 a 5 votos, según lo determine la Asamblea al emitirlas. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 9 miembros designados po 2 años, quienes designarán 1 Presidente y 1 Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. — Representación legal: Corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por el término de 1 año. Para el caso que la sociedad esté comprendida dentro del artículo 299 del Decreto-Ley Nº 19.550|72, la fiscalización privada estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplientes, elegidos por 1 año. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Al tratarse el punto 2º de la Orden del Día, la misma Asamblea resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 6.810.000, procediendo a la emisión de las series 481ª a 681ª de acciones ordinarias al portador de un voto de las cuales $ 939.114 se destinan a la capitalización de tercera y cuarta cuotas del saldo por actualización contable Decreto-Ley Nº 19.742|72 y las restantes para ser aplicadas al pago de dividendos en acciones. — Todo lo cual mereció la conformidad de la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 1955.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.400.— e. 7|6 Nº 28.827 v. 7|6|77

Eduardo R. Sosa Solano y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores: Eduardo Roberto Sosa Solano, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|5|1943, L.E. número 4.410.507, domiciliado en Terry 210, Capital, y Raúl Rodolfo Fourcade, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|3|1928, L.E. Nº 4.356.162, domiciliado en Roca 428, Adrogué, Pcia. de Bs. Aires; según escritura pública de fecha 21 de setiembre de 1976, pasada ante el escribano Enrique Benítez Cruz, han dejado constituida la sociedad "EDUARDO R. SOSA SOLANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Avda. Corrientes 456, 8º piso, oficina 82, Capital; la sociedad es una de las contempladas en el artículo 44 de la Ley 17.811, es decir la formada entre agentes de bolsa y personas ajenas a dicha profesión y tiene por objeto ejercer por intermedio del señor Eduardo Roberto Sosa Solano la actividad de agente de Bolsa en el Mercado de valores de Buenos Aires, Sociedad Anónima, en cuyo registro se halla inscripto el señor antes nombrado y en cualquier mercado de valores existentes en el país o que se constituya en el futuro, previa la inscripción en el Registro correspondiente. Sin perjuicio de la referida actividad, podrá realizar actos explícita o implícitamente permitidos por la ley antes citada; y en general los propios del mercado de Capitales de títulos valores, que no se opongan a ella. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 2.100.000, representado por 2.100.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una, que serán nominativas, no endosables; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Eduardo Roberto Sosa Solano; Vicepresidente: Raúl Rodolfo Fourcade. Organo fiscalizador: Síndico titular: Arnoldo Marcos Szwarc; Síndico suplente: Héctor Juan Kaiser, y durarán 3 años en sus funciones; la representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año. — Entrelíneas: que serán nominativas no endosables. Vale.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.800.— e. 7|6 Nº 28.817 v. 7|6|77

Encendido La Ruta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número doscientos cincuenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí el escribano autorizante, comparecen los señores don León Simón Bircz, argentino, comerciante, de 41 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Sobhia Minian, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.137.462, domiciliado en la calle Pedro Lozano 3031, piso 4º, departamento "17", de esta ciudad; don Alejandro Bircz, argentino naturalizado, comerciante, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Sara Auster, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.591.084, domiciliado en la calle Nazca 3183, cuarto piso, departamento trece, de esta ciudad, y don Federico Bircz, argentino naturalizado, comerciante, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Aída Raquel Elsztein, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.181.002, domiciliado en Nazca 2538, piso sexto, departamento A, de esta ciudad, todos los comparecientes de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes vienen a constituir una sociedad anónima que se regirá por la ley 19.550 y por el siguiente estatuto. — Denominación, domicilio, plazo, objeto. — Artículo primero: La sociedad se denominará ENCENDIDO LA RUTA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Nazca 3183, cuarto piso, departamento trece, de esta Capital, pudiendo establecer, sucursales, agencias o representaciones de igual manera en cualquier lugar del país o del exterior. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y corretaje de todo tipo de repuestos y accesorios para la electricidad y mecánica del automotor o para cualquier otro sistema o partes del mismo, autopiezas y partes de carrocerías, así como máquinas, herramientas, instrumentos y aparatos y afines de toda clase destinados a la fabricación y|o reparación de automotores o de partes y sistemas de los mismos. — b) Industriales: Fabricación de repuestos y accesorios para automotores y máquinas, herramientas, instrumentos o aparatos destinados a la fabricación o reparación de los mismos. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean expresamente prohibidos. — Artículo cuarto: El capital social es de quinientos diez mil pesos representado por cincuenta y un mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser elevado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración y representación. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La asamblea podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, quien actúa individualmente. — En caso de ausencia o impedimento, lo reemplaza el vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente, por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alejandro Bircz; vicepresidente: León Simón Bircz; director: Federico Bircz. — Organo fiscalizador: síndico titular: Felipe Rodolfo María Fucito y síndico suplente: Ana Victoria Elsztein. — Las acciones que se suscriben son parte en acciones nominativas y parte en acciones al portador. — Aprobada por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 16 de febrero de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 0704.

Buenos Aires, 12 de abril de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.200.— e. 7|6 Nº 29.578 v. 7|6|77

Constructora S. y M.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 19 de enero de 1977, ante el escribano Roberto Mattaldi (h) y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 1976, CONSTRUCTORA S. y M. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, modificó los artículos 8º y 10. — Artículo 8º. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, quien(es) actúa(n) en forma indistinta. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 1694 del 18 de abril de 1977.

Buenos Aires, mayo 23 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.900.— e. 7|6 Nº 29.536 v. 7|6|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

El Tendido

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) EDUARDO TOMAS GRONDONA, argentino, nacido el 30|11|1934, hacendado, casado, L. E. 4.446.142, domiciliado en Cerrito 1560, Cap. Fed., y María Antonia Esther Mauricia Pereyra Iraola de Grondona, argentina, nacida el 21|11|1938, hacendada, casada, L. C. 3.375.168, domiciliada en Avda. Alvear 1402, piso 1º, Cap. Fed. — 2) 7|9|1973 y 28|11|1975. — 3) Constituida con la denominación social de "De La Victoria, Sociedad en Comandita por Acciones", se conformó con la denominación de "EL TENDIDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — 4) Avda. Córdoba 744, Cap. Fed. — 5- a) La explotación de la ganadería y la agricultura en campos propios o ajenos. — b) La comercialización, elaboración, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos del país, forestales y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias de estos fines, en productos o subproductos de la ganadería y agricultura. — c) La explotación de la avicultura, apicultura, tambos y la comercialización e industrialización primaria de los respectivos derivados, y d) El ejercicio de administración de establecimientos agrícolas y ganaderos y de servicios de organización agropecuaria. — Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, inclusive formando parte de otras sociedades comerciales. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 195.000, representado por 19.400 acciones ordinarias de $ 10 cada una, que corresponden al capital comanditario y $ 1.000 que corresponden al capital comanditado. — Las acciones de 1 voto cada una, nominativas no endosables. — 8) Socio comanditado estará a cargo de la administración y un síndico titular, y un síndico suplente, tendrán a su cargo la fiscalización. — Durarán un año en el ejercicio del cargo. — Socio comanditado: Eduardo Tomás Grondona. — Socio comanditario: María Antonia Mauricia Pereyra Iraola de Grondona. — Síndico titular: Jorge Vicien. — Síndico suplente: Enrique Julio Fernández Moujan. — 9) La representación legal la tiene el socio comanditado. — 10) 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 15 de abril de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e. 7|6 Nº 28.684 v. 7|6|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

PAPELERA ROAN
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 28|4|77, se omitió el siguiente párrafo:

La sociedad se constituyó el 20 de diciembre de 1976.

e.7|6 Nº 21.465 v.7|6|77

Maen

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIO: Enrique Roberto Peretti, argentino, soltero, edad 33 años, comerciante, domicilio Aráoz 2689, Capital, C.I. Nº 5.009.005 P. F.; socio: Mario Alberto Milito, argentino, soltero, empleado, domicilio Aráoz 2754, Capital, C.I. 7.550.747, edad 23 años. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de diciembre de 1976. — 3) Razón social o denominación: MAEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Lavalle Nº 1634, piso 4º, departamento E, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, del país o del extranjero de ramos generales. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto comercial antes señalado. — Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos cien mil ($ 100.000). — 8) Socio gerente: Enrique Roberto Peretti y Mario Alberto Milito conjuntamente. — 9) Actuarán en forma conjunta los dos socios gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.— e. 7|6 Nº 28.779 v. 7|6|77

Tierras de la Falda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctora Tatiana Schifris, a cargo del juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gregorio Kancepolski, argentino, casado, empresario, de 47 años de edad, C. I. P.F. 2.509.362, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 3855, Capital; Angel Berezan, argentino, casado, médico, de 60 años de edad, C.I. P. F. 1.906.782, con domicilio en la calle Aviador Chaves Nº 607, Ciudad Jardín El Palomar, Prov. de Bs. As.; Urbano José De Martino, argentino, casado, industrial, de 68 años de edad, C.I. P.F. 736.331, con domicilio en la calle Pasteur Nº 230, Martínez, Prov. de Bs. As.; Martín Sarasa, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, C.I. P.F. 2.639.841, con domicilio en la calle Agrelo Nº 4212|14, Capital; Felisa Barenblit, argentina, soltera, comerciante, de 33 años de edad, C.I. P.F. 4.781.564, con domicilio en la calle Ecuador Nº 515, Capital; Natalia Catalina Occhiuzzi, argentina, divorciada, comerciante, de 49 años ed edad, C.I. P.F. 2.638.904, con domicilio en la calle Estado de Israel Nº 4306, Capital; Américo Celio Marianetti, argentino, casado, industrial, de 51 años de edad, C. I. P.F. 2.307.969, con domicilio en la calle Lezica Nº 3378, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Celia López de Tiscornia, argentina, casada, ama de casa, de 62 años de edad, C.I. P.F. 1.565.597, con domicilio en la calle Güemes Nº 3720, P. 5º, Dto. "A", Capital; Juan Carlos Onnainty, argentino, casado, empleado, de 50 años de edad, C.I. P.F. 2.423.005, con domicilio en la calle Mario Bravo Nº 67, P. 14, Dto. "A", Capital; Norberto Eleazar Estrín, argentino, divorciado, escribano, de 33 años de edad, L.E. 4.393.336, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1506, P. 8º, Capital; María Torossian de Zodocovich, turca, casada, modista, de 54 años de edad, C.I. P.F. 2.332.604, con domicilio en la calle Gascón Nº 1483, P. 1º, Dto. "C", Capital; Sara Rebeca Peimer de Gorlovetzky, argentina, casada, ama de casa, de 62 años de edad, C.I. P.F. 3.905.558, con domicilio en la calle Echeverría Nº 3396, P. 1º, Dto. 1, Capital, y Ana María Metyk, argentina, soltera, empleada, de 23 años de edad, C.I. P.F. 4.768.925, con domicilio en la calle Zuviría Nº 537, P.B., Dto. "B", Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de julio de 1976. — La Razón Social o Denominación: "TIERRAS DE LA FALDA, S.R.L.". — Domicilio Social: Avda. Rivadavia Nº 3855, Capital. — Objeto social: Urbanización y venta de 96 lotes de terreno ubicados en el Departamento de Punilla de la Prov. de Córdoba. — Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar desde el día 1º de junio de 1974. — Capital social: pesos 190.000.—, dividido en 19.000 cuotas de diez pesos cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes con las más amplias facultades conforme lo establecido por la ley. — Organización de la Representación Legal: La representación de la sociedad y el uso de la firma social quedará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes nombrados, actuando juntamente con la modalidad de que una por lo menos de las firmas corresponderá al señor Gregorio Kancepolski, siendo esta designación condición esencial del contrato. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, mayo 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e. 7|6 Nº 28.737 v. 7|6|77

Inambu

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS del 25 de abril y 9 de mayo de 1977, los señores Julián Cánepa, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 106.077, domiciliado en calle Santa Fe número 2205, piso 11, de 66 años de edad; don Guillermo Genovesi, argentino, casado, comisario de abordo, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.729.961, domiciliado en calle Vicente López número 2280, sexto piso, departamento D, de 35 años de edad; don Héctor Enrique Bergoglio, argentino, casado, comerciante, domiciliado en callie Bicente López número 2280, Cédula de Identidad número 5.136.276, de 32 años de edad y don José Manuel García Romero, argentino, casado, domiciliado en calle Curupaytí número 3147, Cédula de Identidad número 2.477.073, de 49 años de edad, administrador, todos vecinos de Capital Federal constituyeron la siguiente sociedad: Nombre de la sociedad: INAMBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: el domicilio legal es en calle Vicente López número 2280, Capital Federal. — Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no, capital para su giro comercial. — Plazo: El plazo de duración es de veinticinco años a contar del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, ganadera y forestal: Instalación y explotación de colonias y establecimientos avícolas, forestales, ganaderos y agrícolas, la cría de ganado de todo tipo y especie explotación de invernadas, de haras y cabañas, para producción de animales de raza en sus diversas calidades, de tambos y la elaboración primaria de sus productos y subproductos, la compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas, sus productos y subproductos, y productos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, el depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos mencionados. — b) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos. — c) Inmobiliaria: Mediante la realización de negocios inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, mediante la adquisición, venta, alquiler y|o permuta de inmuebles urbanos y rurales, compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de terrenos y loteos, construcción de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad permitido por las leyes. — d) Financiera: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general. — Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley 18.061 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales y e) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados. — Capital: El capital queda fijado en cien mil pesos, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en dinero en efectivo, por los socios, de la siguiente manera: el señor Julián Cánepa: suscribe veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos; el señor Guillermo Genovesi: suscribe veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos; el señor Héctor Enrique Bergoglio: suscribe veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos, y don José Manuel García Romero, suscribe veinticinco cuotas o sea veinticinco mil pesos. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Julián Cánepa; Guillermo Genovesi; Héctor Enrique Bergoglio y José Manuel García Romero, quienes revisten el carácter de gerentes, teniendo firma conjunta, dos cualesquiera de ellos y cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 7.200.— e. 7|6 Nº 28.759 v. 7|6|77

Ancla

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de San Martín, a los seis días del mes de diciembre de 1976, se reúnen los Sres. Emilio Angel Bieyese, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.831.169, con domicilio en la calle Chubut 1034, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Manuel Puente, argentino, casado, de 47 años de edad, comerciante, D. N. I. número 12.561.196, con domicilio en la calle Chacabuco 447, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires en su carácter de socios integrantes de ANCLA S. R. L., con domicilio administrativo en la calle Chacabuco 567, planta baja, departamento D, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 27 de marzo de 1967, bajo el Nº 587, folio Nº 494 del libro de Contratos Públicos Nº 54 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y prórroga inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de abril de 1977, bajo el Nº 504 al folio 146 del libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — En este acto resuelven por unanimidad lo siguiente: a) Prorrogar la vigencia del contrato social por cinco años a contar del 1º de enero de 1977, de acuerdo al artículo quinto del mismo. — b) Adecuar el artículo 3º del contrato social a lo dispuesto por la Ley 19.550, art. 11, inc. 3º, el que quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, mediante el estibaje general a la carga y descarga en zona portuaria, aeropuertos, estaciones marítimas y aéreas, de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello los requisitos que exigen las disposiciones vigentes. — Leída que fue y ratificada en todas sus partes, firman de conformidad. — Firmado: Emilio Angel Bieyese y Manuel Puente. — S|Raspado: San Martín. Vale.

Buenos Aires, mayo 24 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000.— e. 7|6 Nº 28.795 v. 7|6|77

Reposición Instrumental

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR documento privado de fecha 28 de marzo de 1977, se ha producido en la sociedad "REPOSICION INSTRUMENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las siguientes cesiones de cuotas: 1) El Sr. Hugo Arrigo Gosparini cede y transfiere las 50 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor del Sr. Oscar Agustín Bustamante realizándose dicha cesión por la suma de $ 50.000. — 2) Doña María Celina Gastaldi cede y transfiere 25 cuotas de $ 1.000 cada una del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor del Sr. Oscar Agustín Bustamante realizándose dicha cesión por la suma total de $ 25.000. — Asimismo los Sres. Oscar Agustín Bustamante y María Celina Bustamante como únicos socios, resuelven modificar parcialmente la cláusula sexta del contrato social; en lo atinente al uso de la firma social, la cual en lo sucesivo estará a cargo de uno cualesquiera de ambos socios en forma indistinta.

Buenos Aires, mayo 27 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600.— e. 7|6 Nº 28.821 v. 7|6|77

Lencería Ernesto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 1º de octubre de 1976. — Socios: Moisés Kraves, argentino, comerciante, nacido el 1º de abril de 1916, L. E. Nº 262.216, casado, domiciliado en la Avenida Rivadavia 6021, Capital; María Krasno de Kraves, argentina, comerciante, casada, nacida el 22 de julio de 1922, L. C. Nº 3.062.981, con el mismo domicilio; Ernesto Mario Kraves, argentino, soltero, empleado, nacido el 30 de abril de 1958, con el mismo domicilio, Doc. Nac. de Identidad Nº 12.587.005, habilitado civilmente de acuerdo a los términos del artículo 131 del Código Civil. — Denominación social: LENCERIA ERNESTO S.R.L. — Domicilio: Canning 173, Capital. — Su duración es de 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de mercaderías referentes a la industria textil, fibras, materiales plásticos y sintéticos, productos elaborados y|o semielaborados, de la industria textil, sus derivados y conexos. b) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos de cualquier ramo de la industria textil, fibras, materiales plásticos y sintéticos, realizando todos los procedimientos técnicos desde su iniciación hasta su terminación, como así también la explotación de procedimientos y patentes de todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, así como la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad de que la sociedad no realizará ninguna de los operaciones previstas en la Ley número 18.061 o toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos, inclusive unidad en propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos y toda clase de actividades de forestación. — Capital social: Un millón de pesos, representado por cien cuotas de diez mil pesos cada una y aportados por los socios en la siguiente proporción: Don Moisés Kraves, cuarenta cuotas o sea cuatrocientos mil pesos. — María Krasno de Kraves, cuarenta cuotas o sea cuatrocientos mil pesos y Ernesto Mario Kraves, veinte cuotas o sea doscientos mil pesos. — Integración en bienes. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los tres socios, a quienes se designan gerentes con uso indistinto de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, mayo 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e. 7|6 Nº 29.539 v. 7|6|77

Guido 1501

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 27 de marzo de 1974, los señores: José Luis Bravo, argentino, de 37 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Manuela Pedraza número 2276, 6º piso, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.169.237, don Enrique Vicente del Carril, argentino, de 27 años de edad, casado abogado, domiciliado en Pacheco de Melo número 2972, 9º piso D, con Libreta de Enrolamiento número 7.593.338, y don Mariano Cagliardo, argentino, de 27 años de edad, casado, abogado, domiciliado en Reconquista 657 4º piso, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.553.278, todos vecinos de Capital Federal, constituyeron la siguiente Sociedad: Nombre de la Sociedad: "GUIDO 1501, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: El domicilio legal es en calle Reconquista número 657, 2º piso, Capital Federal, pudiendo el mismo ser trasladado a cualquier otro punto de esta ciudad, así como establecer sucursales o agencias en el interior del país. — Plazo: El plazo de duración es de cinco años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, compraventa de terrenos, edificios, locales, departamentos, cocheras, construidos o en construcción, la constitución de consorcios o la intervención de ellos, incluso para construir dentro del régimen de Propiedad Horizontal la compraventa de materiales, y cualquier otra operación civil y comercial, siempre que se relacionen directamente con los indicados fines de la sociedad. — Capital: El capital queda fijado en la suma de seis mil pesos, dividido en seiscientas cuotas de 10 pesos cada una que son suscriptas por los socios, a razón de doscientas cuotas cada uno de ellos. — Los socios integran el cincuenta por ciento de sus cuotas al contado y se comprometen a completar su parte dentro del plazo de dos años, con la garantía a que se refiere el artículo 150 de la Ley Nº 19.550. — Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los tres socios: José Luis Bravo, Enrique Vicente del Carril y Mariano Cagliardo, quienes quedan designados como gerentes y podrán usar la firma social actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de junio de cada año.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 3.700.— e. 7|6 Nº 28.761 v. 7|6|77

Bar-Bel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Edgardo Marcelo Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 30 de agosto de 1974. — Por instrumento privado. Socios: Camilo Espantoso, español, casado, comerciante, C.I.P.F. número 3.437.413, 52 años, domiciliado en Pergamino 425, Capital; José Honorino Sierra, español, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.474.735, 44 años, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 5932, Capital; Evaristo Conde, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.208.392, 55 años, domiciliado en Planes 1391, Capital; José Luis Sánchez Chao, español, soltero, comerciante, C.I.P.F. número 6.913.710 domiciliado en Segunda Rivadavia 19775, Castelar, provincia de Buenos Aires, 27 años; Constantino Martínez Vázquez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.440.311, 53 años domiciliado en Balcarce 1369, Capital; Adolfo Borrajo, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.485.874 domiciliado en Arenales 242, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, 55 años y Luis Pereira, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.676.661, 50 años, domiciliado en Pergamino 416, Capital. Denominación Social: BAR-BEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Belgrano 636, Capital. Duración: 20 años, a contar del 1º de setiembre de 1974. Objeto: Explotación de la rama gastronómica, en cualquiera de sus tipos y en especial la del negocio ubicado en el domicilio social. Asimismo, podrá adquirir muebles, inmuebles o semovientes para el mejor desarrollo de sus actividades. Capital Social: Doscientos mil pesos dividido en 20.000 cuotas de $ 10 cada una, aportado por los socios en bienes según inventario que se detalla a continuación: 21 mesas tapa fórmica c|u $ 300, total $ 6.300; 93 sillas cuerina, base de hierro, $ 130, total $ 12.090; 1 ventilador de pie, 4 palas, marca Marinelli, $ 1.050; 2 ventiladores pared 2 palas, marca Marinelli Nº 70.684 y 70.689, $ 1.300, total $ 2.600; 1 toldo de vereda de metal, $ 16.500; 1 tostadora doble 2 rejas sin marca ni número visible, $ 2.200; 1 Báscula de 100 Kg. marca Dolz Nº 3609: $ 1.800. — 1 cortadora fiambre Berkel, modelo 115 Nº 79.101; $ 2.500. — 1 cortadora fiambre Berkel modelo VBP Nº 833476: $ 3.000. — 1 cocina Cavedo y González de 2 hornallas y horno sin Nº visible: $ 12.500. — 1 matafuego de 10 litros: $ 130. — 1 pileta de acero inoxidable y canilla mezcladora: $ 3.600. — 1 calefón Longvie: $ 1.800. — 1 mueble con mesada y puertas corredizas: $ 8.500. — 1 vasera de acero inoxidable: $ 2.300. — 1 heladera 4 puertas acero inoxidable Cherez Monez, marca Roz equipo DR Nº 9524. — 1 heladera 4 puertas acero inoxidable Cherez Monez equipo DR Nº 9304: $ 16.500 c|u. — Total: 33.000. — 1 heladera vitrina 2 puertas acero inoxidable Cherez Monez marca Roz equipo DR Nº 9306: $ 17.800. — 1 máquina registradora Hugin 4 contadores Nº 1450448, marca Kassa registrer AB: $ 18.000. — 1 máquina café express marca Veigal 2 canillas y baño maría mod. 83 Nº 5154: pesos 11.000. — 1 exprimidor eléctrico marca Flavio: $ 800. — 1 depósito café baño María 20 litros: $ 3.100. — 1 reloj eléctrico: $ 100. — 1 exprimidor cítrico manual: $ 230. — 1 máquina licuadora 2 vasos y triturador de hielo marca Yac Nº 0445. equipo Motormerch Nº 173252: $ 2.600. — 1 pileta de acero inoxidable y canilla mezcladora: $ 1.300. — 1 mueble metálico de 4 puertas: $ 2.600. — 1 frente bar c|estantería de vidrio y cajones: $ 12.500. — 1 mueble mostrador: pesos 3.800. — 6 aparatos eléctricos de 4 tubos, total: $ 1.200. — 1 lote de vajilla acero inoxidable: $ 6.500. — 1 lote de vajilla de loza: $ 4.200. — 1 lote de vasos vidrio: $ 3.100. — 8 taburetes para mostrador tapizados c|u.: $ 150, total: pesos 1.200. — Total: $ 200.000. — Administración y dirección social: Estará a cargo de 4 socios gerentes que son los señores José Honorino Sierra, Adolfo Borrajo, Constantino Martínez Vázquez y Camilo Espantoso, quienes representan a la sociedad y tienen el uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos para todo lo concerniente a la buena marcha y administración de los negocios sociales incluso para la extracción de fondos sociales depositados en instituciones bancarias o de otra índole y la firma indistinta de todos ellos para representar a la sociedad en contiendas administrativas o judiciales, en las que la sociedad sea parte, actora o demandada, así como también para todo trámite o gestión ante oficinas u organismos, públicos o privados y|o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, mayo 16 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 6.500.— e. 7|6 Nº 28.798 v. 7|6|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha quince de abril de mil novecientos setenta y siete se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los autos "Justo Reynaldo de Rivera Pérez, María s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 18, Secretaría Nro. 36, por la cual las 1.750 cuotas sociales que posee el esposo de la causante, don Adolfo Rivera Pérez en la sociedad LORIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a los herederos de la causante, don Manuel y Mónica Estrella Rivera y Justo, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a don Adolfo Rivera Pérez, en su carácter de cónyuge supérstite.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 1.700.— e.7|6 Nº 29.798 v.7|6|77

Por disposición de la señora Jueza, doctora Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que entre Antonio José Pierri, argentino, casado, mecánico, domiciliado en la calle Carhué 779, Capital, Sergio González, español, casado, chapista, domiciliado en la calle Calderón de la Barca 1747, Capital y Luis Preciechiani, argentino, casado, mecánico, domiciliado en la calle Güemes 2535, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, únicos componentes de la sociedad que giraba bajo el rubro de "PIERRI, GONZALEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han convenido por contrato privado de fecha 28 de agosto de 1975, declarar disuelta dicha sociedad.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.7|6 Nº 29.767 v.7|6|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Victor Pablo Carelli en la sociedad CARELLI HERMANOS Y GENTILUOMO, C. H. G., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han sido adjudicadas a Dea Serangeli de Carelli, Victor Carlos Carelli y Osvaldo Daniel Carelli, según declaratoria de herederos dictada con fecha 11 de mayo de 1976, en los autos caratulados "Carelli, Victor Pablo s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 17 del doctor Armando Fernández del Casal, Secretaría Nº 34 del doctor Diego Norberto Quirno. Fecha: 28 de abril de 1977. Nombres de los socios cedentes: Dea Sarangeli de Carelli, Víctor Carlos Carelli y Osvaldo Daniel Carelli. Nombres de los cesionarios: Osvel Carlos Carelli y Roque Gregorio Gentiluomo. — Cantidad de cuotas: 6.000, 3.000 a cada uno. — Precio: $ 437.775.—. — Fecha: 28 de abril de 1977. — Nombre del socio cedente: Roque Gregorio Gentiluomo. — Nombres de los cesionarios: Osvel Carlos Carelli y Héctor Orlando Carelli, argentino, de 23 años, soltero, domiciliado en Republiquetas 5590, Capital, empleado, L. E. Nº 10.832.575. — Cantidad de cuotas: 9.000 — 8.000 a Osvel C. Carelli y 1.000 a Héctor O. Carelli. — Precio: $ 750.000.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.000.— e.7|6 Nº 29.771 v.7|6|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 19|3|77, CAMAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, confirma su contrato. — Es único socio comanditado Oscar Modarelli. — Socio comanditario: Armando Dimas Palandella.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. —
Gonzalo E. Cáceres, secretario.
$ 800.— e.7|6 Nº 29.410 v.7|6|77

Por disposición de la señora Jueza, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber el siguiente edicto: Liquidación y Disolución anticipada. — Se hace saber que los socios señores Alfredo Victor Ruiz y Norberto Juan Delbono, de PROGRAF S. R. L., inscripta en este Juzgado el 6|8|75 bajo el Nro. 1.172 al Fº 213 del Lº 70 por acta de Asamblea de socios del 25|3|77 han resuelto liquidación y disolución anticipada de la sociedad. — Reclamos de ley a José María Moreno 978|80, Capital. — Liquidador designado, su socio Norberto Juan Delbono.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1977. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.7|6 Nº 29.461 v.7|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por quince días al Sr. ANTONIO ANGEL PEREYRA para comparecer en juicio "Salmerón de Pereyra, Nélida Luján c|Pereyra, Antonio Angel s| divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. —
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1.200.— e. 7|6 Nº 29.772 v. 8|6|77

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a HECTOR LORENZO, para que se presente a estar a derecho en autos "Pomarada, José María c|Sebcuhdanian, Roberto s|adquisición del dominio por prescripción" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. —
Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 7.000.— e. 7|6 Nº 29.781 v. 21|6|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a NATA FELDMAN durante el término de seis meses para que comparezca a tomar intervención en autos "Feldman Natán s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de seguir la causa con el Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. —
Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 700.— e. 23|5 Nº 27.610 v. 23|5|77
$ 700.— e. 7|6 Nº 29.438 v. 7|6|77

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por seis meses a HUMBERTO JOSE MARTININI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Martinini, Humberto José s ausencia por presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuar el trámite con la representación del señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. —
Graciela E. González, secretaria.
$ 600.— e. 5|4 Nº 20.633 v. 5|4|77
$ 600.— e. 5|5 Nº 28.073 v. 5|5|77
$ 600.— e. 7|6 Nº 29.735 v. 7|6|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a don ROBERTO GIUSTI a estar a derecho en los autos "La Agrícola C. de S. S. A. c|Berón, Jorge Eduardo s|cobro sumario" bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. —
Francisco Carlos Terrores, secretario.
$ 1.400.— e. 7|6 Nº 29.268 v. 8|6|77

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a NICOLAS ANGEL TRIMANI a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos: "Trimani, Nicolás Angel s|ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. —
Guillermo Carlos Pérez, secretario.
$ 500.— e. 7|6 Nº 29.776 v. 7|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en los autos: "IRAPLOM, S.R.L., s|concurso preventivo", se ha declarado concluido dicho concurso.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1977. —
Horacio A Grigera Naón, secretario.
$ 400.— e.7|6 Nº 29.343 v 7|6|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos: "SINIBALDI, GODOFREDO, s|quiebra". Síndico: Haydée Fridson, domiciliada en Tucumán 950, piso 1º, oficina 6, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta treinta días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar el día 19 de agosto de 1977, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y|o documentos del fallido, los pongan a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 5.500.— e.7|6 Nº 29.280 v 13|6|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Máquinas, S.A.C.I., s|quiebra, incidente de calificación de conducta", comunica que de conformidad con los artículos 177 de la Ley 11.719 y 248 de la Ley 19.551, con fecha 2 de febrero de 1977, se declaró casual la conducta de los imputados ANTONIO JOSE SCREMIN, ADOLFO GARCIA, RENATO AMERICO FERNANDEZ, SANTIAGO PHILLIPS y ANGEL A. TORNADU.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1977. —
Héctor M. Di Tella, secretario.
e.7|6 Nº 2.477 v.7|6|77

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por tres días: Que en los autos: "PIECZNIK, SAUL, s|quiebra" que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 27 de mayo de 1977: Autos y vistos: ... Fíjase el plazo hasta el día 10 de agosto de 1977 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación, y fíjase para que éste presente los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concurso, los días 26 de agosto de 1977 y 14 de setiembre de 1977, respectivamente. Señálase fecha para el día 29 de setiembre de 1977, a las 9.30 horas, a fin de que tenga lugar en la Sala del Juzgado la junta de acreedores. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de tres días, sin cargo por secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.7|6 Nº 2.478 v.9|6|77

— Nº 9 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos de la quiebra de "JOSE ANTONIO CAMPOS S. A.". Se intima a los señores acreedores que no hayan percibido sus créditos a que soliciten el retiro de los mismos dentro del término de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de archivarse las actuaciones.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.— e. 7|6 Nº 29.311 v. 8|6|77

— Nº 12 —

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica por 5 días, la quiebra de "JUGOS ARGENTINOS, S. A.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 febrero de 1970. Síndico: Jaime S. Undank, domicilio Del Carmen 739, a quien deberán lo sacreedores hacer entrega de los títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 8 de julio de 1977, a las 10 hs., la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado. Queda prohibido hacer entrega al fallido de bienes y|o documentos, so pena de quedar exonerados. Se intima a los directores a dar cumplimiento de entrega de libros y documnetos contables, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y constituir el domicilio en los Estrados del Juzgado, respectivamente, dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 7.000.— e. 7|6 Nº 29.755 v. 13|6|77

— Nº 16 —

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría número 31, comunica por cinco días en la quiebra del patrimonio del comerciante fallecido ALFONSO ORESTES DI DARIO. Síndico: Alberto Antonio Ghio, con domicilio en la calle Uruguay 667, 7º "A", de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1977. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 8 de setiembare de 1977, a las 8 horas. Se intima a la administradora Judicial de la sucesión y a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la administradora judicial de la sucesión, para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 7|6 Nº 2.479 v. 13|6|77

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21, Secretaría número 42, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|FERNANDEZ, OSCAR y otro s|ejecutivo" cita al demandado Oscar Fernández para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. A tal fin publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrreo de 1976. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 1.400.— e. 7|6 Nº 29.246 v. 8|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24| 5|77	KEVORK MIKAELIAN	7|6	9|6|77	28.940	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	30| 5|77	ENRIQUE ESPERON	7|6	9|6|77	29.615	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30| 5|77	IRENE LOPEZ LEGASPI	7|6	9|6|77	29.630	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	12| 4|77	Moisés ABRAMOWICZ	7|6	9|6|77	28.863	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 5|77	María Modesta OLIBEROS de SANTIAGO o María Modesta OLIVEROS de SANTIAGO	7|6	9|6|77	29.021	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 5|77	ZARKOMIL JEJCIC	7|6	9|6|77	29.628	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|12|76	MARIA DEL CARMEN CABRITO DE BLASI	7|6	9|6|77	29.649	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 5|77	ROSA BERNINI DE TRESCHI	7|6	9|6|77	29.638	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 5|77	Augusto BERARDINELLI	7|6	9|6|77	29.641	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	16| 5|77	EMILIA MARTINO de DE CARLO	7|6	9|6|77	29.631	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	17| 5|77	María Antonia López de de Innocentti	7|6	9|6|77	29.667	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	20| 4|77	ANTONIO GALLO	7|6	9|6|77	29.001	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	23| 5|77	HORACIO DE LEON	7|6	9|6|77	28.848	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	20| 5|77	CELESTINA ROSSI de MONACO	7|6	9|6|77	29.654	1.000
6	11	Ana María Beneventano	11| 4|77	MANUELA OIRING de BREYTER	7|6	9|6|77	29.985	1.000
6	11	Ana María Beneventano	26| 5|77	HECTOR AMADO FRESCO	7|6	9|6|77	28.906	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 5|77	MARIA JOSEFA CRIADO de ALMARAZ	7|6	9|6|77	29.636	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 5|77	ENCARNACION MARTIN de SAJANOVICH	7|6	9|6|77	29.629	1.000
7	14	José Luis Galmarini	30| 5|77	TOMAS MALDONADO	7|6	9|6|77	29.589	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26| 5|77	Rosa Zaro de Spandonari	7|6	9|6|77	28.856	1.000
10	19	Martín Durand	13| 5|77	Carmelo Saverio PICCOLO	7|6	9|6|77	28.942	1.000
11	21	Julio Campos	31| 3|77	ROSA COMO DE FORTILLA	7|6	9|6|77	28.926	1.000
11	21	Julio Campos	29| 4|77	MANUELA ALVAREZ DE PLACCO	7|6	9|6|77	29.593	1.000
11	21	Julio Campos	19| 5|77	MAGDALENA KHUDAIAN VDA. DE PAMBOUKDJIAN	7|6	9|6|77	28.851	1.000
11	21	Julio Campos	11| 5|77	ADELA KAUFMAN de URINOWSKY	7|6	9|6|77	29.588	1.000
11	21	Julio Campos	11| 5|77	Agustín Vicente Naso	7|6	9|6|77	29.622	1.000
11	22	Patricia G. De Gatzke	26| 5|77	JOSE GAUDIO	7|6	9|6|77	29.609	1.000
11	22	Patricia G. De Gatzke	26| 5|77	ANGELA FLORINDA PAZ DE SPELLAMZON	7|6	9|6|77	29.626	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	15| 4|77	CASILDA GERMINO Viuda de PESINO	7|6	9|6|77	28.888	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14| 4|77	Isaac TOLMASKY	7|6	9|6|77	28.874	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	13| 5|77	ISIDORO UNGAR	7|6	9|6|77	28.867	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26| 5|77	ANTONINO CORDOMA, o ANTONIO CORDOMA o ANTONIO CORDAMO	7|6	9|6|77	29.590	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26| 5|77	TERESA CASALS Y TORREN de DIVIANI	7|6	9|6|77	29.603	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21| 4|77	Vicente NEGRI	7|6	9|6|77	29.621	1.000
13	26	Antonello Tramonti	20| 5|77	Josefa Méndez de NUÑEZ	7|6	9|6|77	29.639	1.000
13	26	Antonello Tramonti	10| 5|77	ALFREDO REY y JOAQUUINA BERNARDA MIGUELEZ Vda. de Rey	7|6	9|6|77	28.841	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 5|77	SALVADOR GRANDE	7|6	9|6|77	28.875	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 4|77	JUAN CARLOS REY	7|6	9|6|77	29.591	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27| 5|77	OCTAVIO LODO	7|6	9|6|77	29.612	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	20| 5|77	Julio José Stella	7|6	9|6|77	29.605	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	26| 5|77	Dora Magdalena Turati de Maitre	7|6	9|6|77	28.883	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	12| 5|77	ROSARIO MINNITI DE DE GENNARO y PABLO DE GENNARO	7|6	9|6|77	28.913	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18| 5|77	CARMEN MIGUEZ VDA. de LEDESMA	7|6	9|6|77	29.648	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17| 5|77	PINIA POMERANIEC	7|6	9|6|77	29.662	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30| 5|77	RAUL JUAN MARTIN FERREYRA	7|6	9|6|77	29.658	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30| 5|77	CARMEN TERESA EMILIA PRIORE	7|6	9|6|77	29.687	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19| 5|77	Oscar Antonio José GIACCHETTA	7|6	9|6|77	29.640	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	29| 4|77	MARIANO o MARIANO AMADOR FRIERA o FRIERA MADERA	7|6	9|6|77	28.901	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	24| 5|77	IRMA ELIA LEONE de CASTRO	7|6	9|6|77	28.941	1.000
20	40	Salvador José Mammana	27| 4|77	Alicia Beatriz Magni de Di Paolo	7|6	9|6|77	29.660	1.000
20	40	Salvador José Mammana	12| 5|77	RAFAEL FERNANDEZ LOPEZ	7|6	9|6|77	28.914	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11| 5|77	Miguel NORKUNAS	7|6	9|6|77	28.902	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26| 5|77	JOSE MANUEL IPARRAGUIRRE	7|6	9|6|77	28.989	1.000
23	45	Enrique H. Rodino	22| 5|77	JOSE TOMASELLO	7|6	9|6|77	28.915	1.000
23	46	Carmen N. Ubiedo	26| 4|77	MARIO EUGENIO PEREZ	7|6	9|6|77	29.637	1.000
23	46	Félix G. Iparrázabal	27| 5|77	ARMANDA REGINA CORRADO de SALATINO	7|6	9|6|77	28.886	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	26| 5|77	JULIA RODRIGUEZ DE MORALES	7|6	9|6|77	29.664	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	11| 5|77	MARIA GELASIA SOLARES de ADURIZ	7|6	9|6|77	28.873	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 5|77	ENRIQUETA NOVA DE LAIGLE	7|6	9|6|77	28.870	1.000
27	53	Ana María Luaces	27| 5|77	Roberto Juan MAZZOLA	7|6	9|6|77	29.592	1.000
27	53	Ana María Luaces	25| 4|77	HIPOLITO BLANCO y EMILIANO BLANCO	7|6	9|6|77	29.602	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	30| 5|77	PEDRO HECTOR ZEBALLOS	7|6	9|6|77	29.623	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 5|77	Paulina Biss de Goldman	7|6	9|6|77	29.661	1.000
28	56	José Luis Gallo	24| 5|77	FERNANDA MASEDA de GOMEZ	7|6	9|6|77	29.663	1.000
28	56	José Luis Gallo	20| 5|77	Esperanza del Carmen Delgadillo	7|6	9|6|77	29.666	1.000

e. 7|6 Nº 627 v. 9|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 7 del doctor Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VIOLETA ANA MORATTO y a ANTONIO MORATTO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Tenencia de arma de guerra y falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.) — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Rafael Sarmiento, Juez Federal.
e.7|6 Nº 2.480 v.13|6|77

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 10 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALEJANDRO FELLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Gustavo E. Guerrico, Secretario Federal.
e.7|6 Nº 2.481 v.13|6|77

Nº 4

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL RUBEN ZAPATA, a estar a derecho, en la causa Nº 3.252, caratulada: "Jacob Beatriz Bibiana y otros s|infracción a la Ley Nº 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 14 de la Dra. Amelia L. Berraz de Vidal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e.7|6 Nº 2.482 v.13|6|77

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS AMBROSIO SEDLIK, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.252, caratulada: "Jacob Beatriz Bibiana y otros s| infracción a la Ley Nº 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 14: Berraz de Vidal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e.7|6 Nº 2.483 v.13|6|77

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se cita y emplaza por el término de cinco días a FRANZ ENRIQUE PRIETO TERAN, a presentarse a estar a derecho en la causa número 3.252, cartulada: "Jacob Beatriz Bibiana y otros s|infracción a la Ley número 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 14: Amelia L. Berraz de Vidal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e.7|6 Nº 2.484 v.13|6|77

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4. Dr. Norberto A. Giletta, se cita y emplaza por el término de cinco días a SUSANA MARGARITA MARTINEZ, a estar a derecho, en la causa Nº 3.252, caratulada. "Jacob Beatriz Bibiana y otros s|infracción a la Ley Nº 20.840", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 14: Berraz de Vidal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Amelia L. Berraz de Vidal, secretaria.
e.7|6 Nº 2.485 v.13|6|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Leopoldo Russo, se cita y emplaza a los herederos de AGUSTIN MATEO MUZZIO para que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la primera publicación, comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el juicio caratulado: "Banco Hipotecario Nacional c|Muzzio, Agustín Mateo, s|expropiación", bajo apercibimiento de nombrársele para que los represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, Secretaría número 1.
La Plata, 15 de abril de 1977. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
$ 3.000.— e.7|6 Nº 29.471 v.9|6|77

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL INOCENTE RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 23 de mayo de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e.7|6 Nº 2.486 v.13|6|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 20 de mayo de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.
e.7|6 Nº 2.487 v.13|6|77

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3, del doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al prófugo ROBERTO ISMAEL CORDOBA para que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, en la causa Nº 28.080, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 16 de mayo de 1977 — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.7|6 Nº 2.488 v.13|6|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JUAN JOSE CAMPANELLO para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 28.918, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771.
Secretaría, 23 de mayo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.7|6 Nº 2.489 v.13|6|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 28.416|76, caratulada: "De Luque, Eduardo Alberto, s|inf. Ley 20.771", que se tramita por ante esta Secretaría a mi cargo, cita, llama y emplaza a EDUARDO ALBERTO DE LUQUE a que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 26 de mayo de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e.7|6 Nº 2.490 v.13|6|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo MARIO ALFREDO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.989|71, que se le sigue por malos tratos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 27 de mayo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.7|6 Nº 2.491 v.13|6|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JUAN CARLOS SCHIARITI para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional Nº 1, en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
Secretaría, 26 de mayo de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h.), secretario.
e.7|6 Nº 2.492 v.13|6|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: TOLYCA CATALANO S. A. s|quiebra. — Expediente Nº 26.756|70, que, los martilleros: Gustavo de Abella Victorica (Lavalle 1282, P. B., of. 4, T. E. 35-9621), y don Edmundo César Lemos (Montevideo 666, 9º p., of. 910, T. E. 46-0311), rematarán el día 22 de junio de 1977, a las 9 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes lotes de terrenos desocupados, ubicados en la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires: Lote Nº 34, con frente a la calle Cavia s|Nº, mide 8,66 cm. de frente al S. E. por 36,58 cm. de fondo, lo que hace una superficie de 316,70 m2, linda por el frente con la calle Cavia; por S. O. con el lote 35, por el N. E. con parte del lote 33 y por el N. O. con parte del lote 41. — Deudas: pesos 32.937. — Nom. Catastral: Circ. II. — Secc. E. Manz. 242; Parcela 20; Número de cuenta corriente: 23.723. — Base: $ 373.333. — Lote Nº 33, con frente a la calle Cavia sin número — Mide: 8,66 cm. de frente al S. E. por 53,90 metros de fondo, lo que hace una superficie de 466,77 dm2, linda por el frente con la calle Cavia, por el S. O. con el lote 34 y fondos del 41 y 42, por el N. E. con el lote 32 y por el N. O. con fondos del lote 6. — Deudas: pesos 32.937. — Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E. Manz. 242; Parcela 19; Nº cta. corriente 46.262. — Base: $ 466.666. — Lote Nº 32, con frente a la calle Cavia sin número — Mide: 8,66 cm. de frente al S. E. por 53,90 cm. de fondo, lo que hace una superficie de 466,77 dm2, linda por el frente con la calle Cavia; por el S. O. con el lote 33, por el N. E. con el lote 31, y por N. O. con fondos del lote 7. — Deudas: $ 32.937. — Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E., Manzana 242; Parcela 18, número de cuenta corriente: 46.261. — Base: $ 466.666. — Lote Nº 21, con frente a la calle Larrea entre las de Melo y Cavia: Medidas y linderos: 8,66 centímetros de frente por 43,50 cm. de de fondo, superficie: 376,71 dm2., lindando por su frente al N. E. con la calle Larrea, al N. O. con el lote 20; al S. E. con el lote 22 y contrafrente de los lotes 27 y 28; y al S. O. con parte costado del lote 29. — Deudas: $ 1.836. — Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E., Manzana 242, Parcela 7, Nº de Cta. Corriente: 46.260. — Base: pesos 52[illegible]. — Lote Nº 7. — Mide 8,66 cm. de frente al N. O. por donde linda con la calle Melo, igual medidas en su contrafrente; al S. E. por donde linda con el contrafrente del lote 32; metros 53,90 en sus costados S. E. y N.E. por donde linda con los lotes 6 y 8 respectivamente de su manzana, todo lo cual hace una superficie total de 466,77 dm2. — Deudas: $ 2.528. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E., Manzana 242, Parcela 39, Nº cuenta corriente: 27.240. — Base: $ 586.666. — Lote Nº 8. — Mide: 8,66 cm. de frente al N. O. por donde linda con la calle Melo, igual medidas en su contrafrente al S. E. por donde linda con fondos del lote 31 metros 53,89 en sus costados S. O. y N. E. por donde linda con los lotes 7 y 9 respectivamente, todo lo cual encierra una superficie de 466,79 dm2. — Deudas: $ 2.528. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manazana 242, Parcela 40. — Número de Cuenta Corriente: 26.625. — Base: $ 586.666. — Lote Nº 9, Mide 8,66 cm. de frente por 53,90 centímetros de fondo, lo que encierra una superficie de 466,77 dm2, lindando por su frente al N. O. con la calle Melo, por su contrafrente al S. E. con fondos del lote 30, en su costado S. O. con el lote 8 y al N. E. con el lote 10. — Deudas: pesos 1.978. — Nom. Catastral: Circ. II, Sección E., Manzana 242, Parcela 41; número cuenta corriente: 26.628. — Base: $ 586.666. — Lote 10, Mide: 8,66 cm. de frente al N. O. por 53,90 cm. de fondo o sea una supreficie de 466,77 dm2, lindando por su frente al N. O. con la calle Melo, al S. O. con el lote 9; al S. E. con fondos del lote 29 y por el N. E. con el lote 11 y fondos de los lotes 18 y 19. — Deudas: $ 2.278. — Nom. Catastral: Circ. II, Secc. E., Man. 242, Parcela 42, número de cuenta corriente: 27.241. — Base: $ 586.666. — Estos cuatro últimos lotes se encuentran entre las calles Larrea y Alfredo L. Palacios. — Condiciones de venta: El pago de una seña del 10 o|o del precio a la suscripción del boleto, más el tres por ciento de comisión y el 5 por mil del sellado a cargo del comprador en dinero en efectivo o cheque certificado contra banco con asiento en la Capital Federal y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; el 40 o|o restante para integrar el 50 o|o de contado, dentro de los diez días hábiles a contar de la notificación de la aprobación del remate, que se depositará en autos a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los mismos. — El 50 o|o faltante para la totalización del precio deberá abonarse en el acto de la escritura que tendrá lugar a los 90 días corridos desde la fecha en que quede firme el decreto de aprobación del remate, cándose en dicha oportunidad posesión del bien. — Los compradores podrán optar en caso de no hacerlo al contado, por la facilidad del 50 o|o del precio, pagadero en dos cuotas iguales y sucesivas del 25 % la primera al año de la fecha de escrituración y la segunda a los dos años con un interés del 47 o|o anual a abonarse por trimestre adelantado, computando, desde la fecha de la escritura y que será incrementada, en caso de mora, por un interés mensual punitorio del 10 % sobre saldo adeudado, sujetos ambos intereses a las oscilaciones que en esta materia puedan producirse a través del tiempo, quedando establecido que en el supuesto caso de producirse alguna baja, ambos intereses expresados quedarán congelados en el 47 o|o y 10 o|o respectivamente. — Por el saldo precedentemente indicado del 50 o|o deberá constituirse hipoteca en primer grado sobre el bien a favor de la fallida, en el mismo acto y fecha ya señalados para la escrituración, siendo sus estipulaciones las señaladas precedentemente y las de práctica tendientes a garantizar y proteger, y en el supuesto de mora facilitar el cobro del crédito. — Para cualquiera de los supuestos si citado el comprador a escriturar por el escribano a designar por el Juzgado, no compareciera el acto quedará automáticamente rescindido el boleto, con pérdida para el mismo del

importe de la seña, con carácter indemnizatorio. — En caso de compra en contado, el comprador deberá dentro de cinco días hábiles de la notificación de la aprobación del remate, indicar el nombre, apellido y domicilio dentro del radio de la capital del comitente, bajo apercibimiento de ley. — Asimismo para el supuesto por parte de los compradores u otro incidentista que plantease cuestiones conducentes directas o indirectas a dilatar la aprobación del remate o el plazo de escrituración, por cualquier motivo se harán pasible de la declaración de su improcedencia del plazo del incremento que por indexación corresponda al precio de adquisición — Los lotes se entregan desocupados y en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: días 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 59.000.— e.7|6 Nº 29.307 v.13|6|77

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, anuncia durante dos días en autos: "GARCIA JESUS c|DI GIOVANNI, JOSE s|Ejec. — Expediente número 3581", la subasta de los siguientes bienes: una máquina eléctrica analizador de motores y otra máquina analizador de bujías, ambas marcas "Telme"; un cargador de baterías marca "Demeter" Nº 0961; una morsa marca "Frino" un televisor; pantalla grande marca "Ruxtahns"; una máquina de coser familiar marca "Mundlos" y un ventilador de pie marca "Emeta". — Sin base, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — Remata el martillero Sofanor Nevillo Corvalán el viernes 10 de junio, a las 15 horas, en Venezuela 3155, Capital, lugar en donde se exhiben los efectos de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 2.600.— e.7|6 Nº 29.327 v.8|6|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO ISJAQUI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Horacio R. Granero, secretario.

$ 1.000.— e. 6|6 Nº 29.305 v 8|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 2|6|77.

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a KATHLEEN TERESA BYRNE o KATHLEEN TERESA BYNER a estar a derecho en el término de diez días en autos "Slowikowski, Víctor s|autorización" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 1.400.— e. 6|6 Nº 29.703 v. 7|6|77

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO CARLOS DANIERI, por 30 días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 1.000.— e.3|6 Nº 25.500 v.7|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|3|77.

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 15 días a FLORENCIA HELENA JORGELINA QUIROZ DE GUERRERO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Guerrero, Ricardo Federico c|Quiroz, Florencia Helena J. s|divorcio", y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 1.400.— e. 6|6 Nº 29.704 v. 7|6|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: DINA CARMEN POUSA. Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, mayo 10 de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.000.— e.3|6 Nº 27.297 v.7|6|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 27|5|77.

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, notifica a ADOLFO ALVAREZ y PALMIRA ERCILIA PONCIA, que en los autos: "Macedo, Bernabé y Alajarin de Macedo, María Asunción c|Satej, José y otros s|escrituración", dictóse la sentencia transcripta en lo pertinente "Buenos Aires, mayo 21 de 1968. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1º: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas (art. 68, Cód. de Ptos.). En consecuencia, condeno al señor José Satej a escriturar a favor de los actores, don Bernabé Macedo y doña María Asunción Alajarin de Macedo, dentro del plazo de treinta días, de quedar firme este pronunciamiento, los lotes de islas, sección 1ª del Delta del Paraná, partido de Las Conchas (hoy partido de Tigre), que llevan los números 3 y 4, bajo apercibimiento de suscribir el Juzgado la respectiva escritura traslativa de dominio, en su defecto. — 2º: Regulo, en cuanto a la parte vencedora, los honorarios de los Dres. Felipe Martorani, letrado-apoderado, por sus trabajos en las tres etapas del juicio, en pesos tres mil quinientos; Aldo S. Feuermann, letrado patrocinante, por su intervención en la primera etapa, en pesos un mil quinientos, y los de Juan María Lintas, por su único escrito de fs. 139, en pesos cuatrocientos, todos en moneda nacional. Notifíquese ... Firmado: José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 5.000.— e. 6|6 Nº 29.695 v. 7|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de RAYKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Claudio Félix Valdez, con domicilio en la calle Florida 253, 3er. piso, Of. T. Fíjase el plazo hasta el 27 de julio de 1977 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, el día 22 de agosto y 13 de setiembre de 1977, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 4 de octubre de 1977, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. — Buenos Aires, mayo 24 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.3|6 Nº 2.474 v.9|6|77

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de CESAR FRANKEL, síndico Osiris Celmar Vidal, domicilio: Avenida Corrientes 1250, sexto piso "i", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1977. Fíjase audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 27 de setiembre de 1977, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso, con los que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la ocrrespondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pago al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

e. 2|6 Nº 2.435 v. 8|6|77

Nº 17

Juzgado en lo Comercial 17, Sec. 34, comunica en autos "BARREIRO, JOSE s|cancelación", la cancelación de las letras de cambio 579946|7|8 por $ 20.000 c|u. y 580889 por $ 100.000 libradas el 8|9|76 por Centenera S. A. contra el Banco de Galicia y Bs. Aires, casa central, aceptadas por éste y vencidas el 6|3|77, autorizándose su pago a los 60 días de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1977. — María Luisa Boffi, secretaria.

$ 10.500.— e.3|6 Nº 29.020 v 24|6|77

Se hace saber por el término de quince días, que la firma "ARENERA PUERTO NUEVO S. A.", ha denunciado el extravío de cinco pagarés suscriptos por la firma: "Jobi S. A." y endosados por "Atilio Zanatta S. A.", por un monto de pesos ley 18.188: $ 12.500 (doce mil quinientos pesos) en total, con vencimiento el 15 de marzo de 1973, 15 de abril de 1973; 30 de abril de 1973; 15 de mayo de 1973 y 30 de mayo de 1973, por la suma de pesos ley 18.188: Dos mil quinientos pesos ($ 2.500) cada uno. — Se hace saber que se autorizará su pago si transcurridos setenta días de la última publicación en el Boletín Oficial no se presenta oposición de terceros. — Se hace constar que el presente edicto se ordena en los autos caratulados: "Arenera Puerto Nuevo s/Extravío de Pagarés", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a mi cargo. — En Buenos Aires, al 1er. día del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 25.500.— e.26|5 Nº 29.221 v.16|6|77

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66.403, Nº de dependencia 10 emitido por el Banco Popular Argentino, Suc. Abasto a nombre de DAIVEZ FELIX o|r CASTILLO ALEJANDRA C. Fecha de emisión 21 de febrero de 1977, importe depositado $ 600 000, plazo 1 mes, intereses tasa anual 85 o|o, importe pesos 39.120, capitalización al vencimiento total a cobrar pesos 639.120, vencimiento 21 de marzo de 1977, con domicilio de pago en Buenos Aires, Corrientes 3301 a Daivez Félix o|r Castillo Alejandra C., una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se deduciera oposición por quien pudiere tenerlo. - Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 21.000.- e.1º|6 Nº 28.582 v.22|6|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica que en el expediente caratulado: INDUSEDA S.R.L. en liquidación s|quiebra, se ha ampliado en diez días hábiles el término para la presentación de los títulos justificativos de los créditos al Señor Síndico Marcos Pipman en esta quiebra, contándose a partir de la publicación. El domicilio del Sr. Síndico es: Arenales 3825 PB, Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1977 — Juan Carlos Carvajal, secretario.

e.1º|6 Nº 2.434 v.7|6|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19| 5|77	IFRAIN BENEDICTO MENDOZA	6|6	8|6|77	28.784	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	17| 5|77	Catalina SORRENTI y Rafael BUFFONE	6|6	8|6|77	29.540	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	2| 3|77	TIMOTEO o TIMOTEO IGNACIO GONZALEZ y ROSA PANNONI DE GONZALEZ	6|6	8|6|77	29.548	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	17| 5|77	ELVIRA SPOSARO de LOIACONO	6|6	8|6|77	28.790	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 3|77	Gonzalo Ortega	6|6	8|6|77	28.688	1.000
2	5	Alejandro Olazábal	20| 5|77	EMILIA DOMINGUEZ de VALEIRO	6|6	8|6|77	28.695	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24| 5|77	FLORENTINA PASARIN de MARTINEZ	6|6	8|6|77	28.708	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3| 5|77	SERAFIN CIVES	6|6	8|6|77	28.679	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24| 5|77	Néstor Lorenzo SAUMELL	6|6	8|6|77	29.552	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	17| 5|77	ADELA MUÑOZ de BALIÑO	6|6	8|6|77	29.561	1.000
4	8	Martín Jorge Chavarri	30| 5|77	MARCOS SAMPIETRO o MARCOS LUIS SAMPIETRO	6|6	8|6|77	28.764	1.000
4	8	Martín Jorge Chavarri	19| 5|77	Silvia Susana Eckhardt de Farengo	6|6	8|6|77	29.542	1.000
4	8	Martín Jorge Chavarri	6| 5|77	AMERICO ARMANDO BLANCO	6|6	8|6|77	29.556	1.000
4	8	Martín Jorge Chavarri	23| 5|77	ISAAC LAX	6|6	8|6|77	29.5[illegible]5	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27| 5|77	CELIA SCHOR de SCHECHTMANN	6|6	8|6|77	23.678	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	5| 4|77	VENINI, NILDA ESTHER	6|6	8|6|77	23.565	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16| 5|77	JOSE DE LOS ANGELES LOPEZ	6|6	8|6|77	29.547	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21| 4|77	NOEMI AZUCENA [illegible]UCIA GIOJA DE DORDONI	6|6	8|6|77	23.705	1.000
7	14	José Luis Galmarini	24| 5|77	LUIS GARGIULO	6|6	8|6|77	28.733	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	11	Ana M. Beneventano	1º 3/77	Carmela Gulisano de Izcobuzzio	6/6	8/6/77	28.691	1.000
8	15	Luis de Preindlsper	19/ 5/77	MONALDO TRUBBIANI	6/6	8/6/77	29.570	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	18/ 5/77	JULIO ALBERTO HILGER	6/6	8/6/77	28.721	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	18/ 5/77	Pedro PERNA	6/6	8/6/77	28.783	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28/ 3/77	MARIA CONCEPCION ALVAREZ de RODRIGUEZ	6/6	8/6/77	28.758	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29/ 4/77	TOVA RAQUEL LAPAJOWKER	6/6	8/6/77	29.567	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17/12/76	ALEJANDRO AUGUSTO BOURGUET	6/6	8/6/77	29.568	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25/ 4/77	María Felicia Vivilecchia de Balletbo	6/6	8/6/77	29.571	1.000
9	18	Elsa G. Arias	25/ 6/76	HECTOR ALVAREZ	6/6	8/6/77	28.754	1.000
11	21	Julio Campos	12/ 5/77	MARTINEZ, Ramiro José y PEREZ de MARTINEZ, Rosalía	6/6	8/6/77	29.551	1.000
11	22	Patricia G. De Gatzke	27/ 5/77	EUSEBIO FERNANDEZ	6/6	8/6/77	28.740	1.000
13	26	Antonello Tramonti	27/ 5/77	JOSE ANGEL FORGIONE	6/6	8/6/77	28.825	1.000
13	26	Antonello Tramonti	4/ 5/77	MANUEL EZEQUIEL FRANCISCO GES	6/6	8/6/77	28.782	1.000
13	26	Antonello Tramonti	26/ 5/77	ALCIDES BALLESTEROS	6/6	8/6/77	29.549	1.000
14	27	José Luis Caruso	25/ 4/77	JOSEFA ANGELA NASIMBENE DE GIULIETTI	6/6	8/6/77	28.739	1.000
14	27	José Luis Caruso	17/ 5/77	DORINDA o MARIA DORINDA FERNANDEZ VAZQUEZ de JORGE	6/6	8/6/77	29.563	1.000
14	27	José Luis Caruso	18/ 5/77	NILDE CONDE de SARQUIS	6/6	8/6/77	29.575	1.000
14	28	Guillermo G. Mercado	11/ 5/77	AMERICO LAZARO CERONI	6/6	8/6/77	28.738	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/ 4/77	ELVIRA BERTOLINI de LANATA	6/6	8/6/77	28.756	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	19/ 5/77	POLONIA BLANCO Vda. de KAIDAR	6/6	8/6/77	28.831	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	20/ 5/77	SOFIA GUNDISCH de KRAUSS	6/6	8/6/77	28.625	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/ 5/77	CELSA ALVAREZ de REQUEJO y DOMINGO REQUEJO	6/6	8/6/77	28.677	1.000
18	36	María Isabel Millán	16/ 5/77	Angela Jatar	6/6	8/6/77	28.866	1.000
18	36	María Isabel Millán	26/ 5/77	MARIA DA COSTA de DELL'OLIO	6/6	8/6/77	28.797	1.000
19	37	Patricia G. de Gatzke	11/ 5/77	Hector QUINTANA	6/6	8/6/77	28.836	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12/ 4/77	DOMINGO FRANCISCO GERARDO CASUSCELLI	6/6	8/6/77	29.546	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	18/ 5/77	MARIA JUANA LOPEZ DE RENZO	6/6	8/6/77	28.763	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26/ 5/77	TULIC SAMBRESQUI	6/6	8/6/77	29.544	1.000
20	40	Salvador José Mammana	23/ 5/77	Domingo Antonio Genaro Nicolás ROMEO	6/6	8/6/77	28.728	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11/ 4/77	RICARDO BERMUDEZ y AGUSTINA MARIA ADRIANA DE NEVE	6/6	8/6/77	28.626	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24/ 3/77	Pascual Crea	6/6	8/6/77	28.686	1.000
21	41	Guillermo Pérez	24/ 5/77	Henso Abden MARTINEZ	6/6	8/6/77	28.703	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11/ 5/77	ANUNCIO TAMBORINI	6/6	8/6/77	29.572	1.000
23	45	Hugo Carrillo	20/ 5/77	Hildegarda Schmidt	6/6	8/6/77	28.792	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26/ 5/77	ANTONIO PUENTE	6/6	8/6/77	29.531	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10/ 3/77	SALVADOR CAVALLARO, SINFOROSA RODRIGUEZ Y PABLO CAVALLARO	6/6	8/6/77	28.791	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	13/ 4/77	ROGELIO RUIZ	6/6	8/6/77	28.635	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18/ 5/77	Miguel Cots	6/6	8/6/77	28.786	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18/ 5/77	Engracia HEREDIA de COMBA	6/6	8/6/77	28.781	1.000
26	51	Julio C. Dávolos	11/ 5/77	RAMONA MELA de VIDAL	6/6	8/6/77	29.574	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	19/ 5/77	NOEMI SABINA LECONTE de BAGLIONE	6/6	8/6/77	29.579	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23/ 5/77	GILDA EMMA RIZZA de GALLELLI	6/6	8/6/77	28.694	1.000
28	56	José Luis Grillo	20/ 5/77	Francisco Jacobuzzio Iacobuzzio o Iacobuzio	6/6	8/6/77	28.730	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5/ 5/77	MIGUEL ANTONIO VALIENTE AYALA	6/6	8/6/77	28.704	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27/ 5/77	SILVIA BEATRIZ TEODORO de SORBELLO	6/6	8/6/77	29.562	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30/ 5/77	ANTONIA AZZATO o AZATO de DI GRAZIA	6/6	8/6/77	29.559	1.000
30	59	Luis José Carballido	13/ 5/77	ANGEL SANTIAGO BLAS DEGASTALDI y OSVALDO ALFREDO OSCAR DEGASTALDI	6/6	8/6/77	29.576	1.000
30	60	José M. Scorta	13/ 5/77	DANIEL LYSY	6/6	8/6/77	29.577	1.000

e.6/6 Nº 626 v.8/6/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24/ 2/77	Teresa BATTISTONI de SANCHEZ	3/6	7/6/77	28.541	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	24/ 5/77	Dina VEZZANI DE GUERRIERI	3/6	7/6/77	29.475	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/ 5/77	JUAN LUIS CANGIANO	3/6	7/6/77	28.481	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/ 5/77	JULIO LUDOVICO VITELLI	3/6	7/6/77	29.492	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3/ 5/77	AURORA AMALIA CHAVEZ de FUENTES	3/6	7/6/77	29.506	1.000
3	6	Gustavo Alberto Rivetti	21/11/74	Fernando Heras	3/6	7/6/77	28.518	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	13/ 5/77	Atilio Miguel Gorosito	3/6	7/6/77	28.461	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26/ 5/77	Vicente Horacio Simonetti	3/6	7/6/77	28.592	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25/ 2/77	FRANCISCO MOLINA	3/6	7/6/77	28.539	1.000
4	7	Jorge E Dal Zotto	24/ 5/77	JAIME SHAPSES y JUANA LECMAN de SHCAPSES	3/6	7/6/77	29.529	1.000
4	7	Jorge E Dal Zotto	26/ 4/77	THEA MENDEL de TICHAUER	3/6	7/6/77	29.526	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24/ 5/77	ADOLFO APEL	3/6	7/6/77	29.494	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12/ 5/77	JUAN VITO o VICTOR MALUZAN	3/6	7/6/77	29.507	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11/ 5/77	PALMA ROSSI DE TRICANICO	3/6	7/6/77	28.532	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27/ 4/77	HILARIO ZAMORA	3/6	7/6/77	29.527	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	13/ 5/77	MARIA IRMA DEIBE DE ALBARRACIN	3/6	7/6/77	29.487	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6/ 5/77	MARIO JOSE CAPPA	3/6	7/6/77	29.525	1.000
9	18	Elsa G. Arias	17/ 5/77	JOSE LOUSA	3/6	7/6/77	28.338	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16/ 5/77	ROQUE SALLEMI	3/6	7/6/77	28.531	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23/ 5/77	LEONOR APARICIO DE HERRERO	3/6	7/6/77	28.483	1.000
10	19	Martín J. Durand	9/ 5/77	GRACIOSA AZZALI de RONCHETTI	3/6	7/6/77	29.521	1.000
11	21	Julio Campos	24/ 5/77	ANTONIO GIUFFRIDA	3/6	7/6/77	29.472	1.000
11	21	Julio Campos	20/ 5/77	LUCIO GOLDBERG	3/6	7/6/77	29.484	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	20/ 5/77	CARMELO ANTONIO SPATARO	3/6	7/6/77	29.517	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	26/ 5/77	EDMUNDO ROBERTO OSTERWALDER	3/6	7/6/77	29.499	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	24/ 5/77	Greta BRINDL de VILLANUEVA	3/6	7/6/77	29.523	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	8/ 2/77	CAMILA MARIA SORBINETTI DE MORAN DIAZ	3/6	7/6/77	29.479	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	26/ 5/77	Tomás Juan MARLOW	3/6	7/6/77	28.586	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19/ 5/77	EVARISTO FLORENCIO CAPPA	3/6	7/6/77	28.671	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25/ 4/77	JUANA TELMA ALVAREZ de BARON	3/6	7/6/77	29.502	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29/ 4/77	VALERIANO QUINCOSES y SANTOS CHIESA DE QUINCOSES	3/6	7/6/77	29.505	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	5/ 3/77	MARCOS AUGUSTO AGÜERO	3/6	7/6/77	28.534	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16/ 5/77	MARIO DANIEL CRIVELLI	3/6	7/6/77	29.471	1.000
15	29	José Eduardo Russo	27/ 5/77	Leocadia VERRINO de TOVO	3/6	7/6/77	28.523	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	19/ 5/77	EUGENIA LOPEZ de BERLANGA	3/6	7/6/77	29.528	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/ 5/77	BENIGNA LARA DE CONCHA	3/6	7/6/77	28.473	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/ 5/77	MOISES SZCZUPAK	3/6	7/6/77	28.528	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Diego Norberto Quirno	16/5/77	OSVALDO JOSE ARTURO CANONICO	3/6	7/6/77	29.481	1.000
18	36	María Isabel Millán	4/5/77	MANTEA SCHNAIDERMAN DE BRANOPOLLSKY	3/6	7/6/77	28.471	1.000
18	36	María Isabel Millán	26/5/77	ADELEIDA FRUTOS DE ANTUNEZ	3/6	7/6/77	28.480	1.000
18	36	María Isabel Millán	20/5/77	Elena Dominga LUCHINI	3/6	7/6/77	28.540	1.000
18	36	María Isabel Millán	26/5/77	JOSE OLIVA	3/6	7/6/77	28.515	1.000
18	36	María Isabel Millán	20/5/77	PAULINA MARINI vda. de MERLI	3/5	7/6/77	29.480	1.000
18	38	Eduardo R. Godio Philip	24/5/77	LUISA SCILINGO de BLASCO	3/6	7/6/77	28.533	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19/5/77	AURELIO BARTOLOME MAGGIANI	3/6	7/6/77	28.620	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22/5/77	Juan Carlos MARTINEZ y María Cecilia MARTINEZ	3/6	7/6/77	29.483	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17/3/77	CAZABAN DEBAT, Mauricio	3/6	7/6/77	29.500	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	24/5/77	PEDRO BERNARDO DIONISIO PLOZZA y MARIA COMELLES de PLOZZA	3/6	7/6/77	29.920	1.000
20	40	Salvador José Mammana	11/5/77	VITO ANDRES DI FRANCESCANTONIO	3/6	7/6/77	29.503	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23/5/77	IRENE QUIBEL de ANGELETTI	3/6	7/6/77	29.530	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/5/77	FRANCISCO ANTONIO DE ROSA	3/6	7/6/77	28.479	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17/5/77	ROSA GARCIA de CUPIDO y ENRIQUE JULIO CUPIDO	3/6	7/6/77	28.536	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5/5/77	MARCELINO FORCELLEDO	3/6	7/6/77	29.504	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17/5/77	ANGEL JOSE ANTONIO VESPA	3/6	7/6/77	29.524	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	26/4/77	ALEJANDRO MENDEZ	3/6	7/6/77	28.456	1.000
26	51	Julio César Dávolos	26/5/77	JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LUZURIAGA	3/6	7/6/77	28.465	1.000
26	52	Jorge A Quagliardi	19/4/77	Felipe SEREBRINSKY	3/6	7/6/77	29.495	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/5/77	SAMUEL HELLER	3/6	7/6/77	28.535	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	24/5/77	MIGUEL ANTONIO PALMIERI	3/6	7/6/77	28.593	1.000
28	55	Mariana Gesualdi	19/5/77	ELOISA RITA DIAZ VIUDA DE DRAGO	3/6	7/6/77	29.522	1.000
28	55	Mariana Gesualdi	16/5/77	Martín Ernesto VERGARA o VERGARA del CARRIL	3/6	7/6/77	28.670	1.000
30	59	Luis José Carballido	16/5/77	JOSE KORS	3/6	7/6/77	28.530	1.000
30	59	Luis José Carballido	30/5/77	ALCIRA ORTIZ y/o ALCIRA ORTIZ Vda. de DOMINIGHINI	3/6	7/6/77	29.464	1.000

e. 3/6 Nº 625 v. 7/6/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
3	110	Jaime Antonio Far Suau	5/5/77	CIFUENTES, Jorge Raúl	30	Estafa
3	110	Jaime Antonio Far Suau	5/5/77	BRIONES GIL DE RUIZ, Julia	30	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	28/5/77	VENTURA GARCIA NINE	5	Bigamia
4	113	Fausto R. Ceballos	16/5/77	Victor Sebastián Bogado	5	Robo con armas
4	111	Omar Alberto Facciuto	27/4/77	SALVADOR SAME	5	Defraudación
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	12/5/77	Roberto Llado Sosa	5	Robo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	16/5/77	Damián Horacio Reynoso —c.41.237—	30	Robo de automotor
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	12/5/77	Angel Lino Carone (a) Lito	5	Robo
8	125	Ricardo Levene (N)	16/5/77	JAIME ISAAC ALPER	30	Defraudación
8	125	Ricardo Levene (N)	6/5/77	MARIO ZANELLATO	30	Defraudaciones reiteradas
10	129	Alejandro Sañudo	—/—/—	FRANCISCO SANTIAGO MANGONE	5	Estafa
10	129	Alejandro Sañudo	—/—/—	WALTER SALVADOR MARISCO	5	Quiebra
11	133	Rosa Antonieta I. Goscello	16/5/77	VICTORIO CARDOZO	30	Tentativa de robo
11	132	Jorge Sacco	5/5/77	Juan Carlos DOMINGUEZ	30	Hurto
11	132	Jorge Sacco	12/5/77	JUAN CARLOS ZEGAT	30	Defraudación
12	137	Benjamín José Zottele	19/4/77	JORGE RICARDO MORRA	30	Malversación
14	141	Rolando Fortich Baca	6/5/77	RICARDO ANTONIO EDUARTES	30	Defraudación causa Nº 11.679
15	146	Pablo Belisario Bruno	—/—/—	JOSE LUIS SPERTI	5	Encubrim. - Causa Nº 14.204
15	146	Pablo Belisario Bruno	—/—/—	Edith Teresa Cardarelli de Villarino	5	Defraudac. reit. - Causa Nº 14.204
15	144	Norberto A. Cuesta	13/5/77	ROBERTO FERNANDO CORA	5	Robo
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	6/5/77	"RODOLFO"	30	Robo reiterado
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	6/5/77	RAUL DIAZ	30	Robo reiterado
16	149	J. D. Allevato	—/—/—	LUIS ALBERTO VENANZETTI	5	Robo
16	149	José Domingo Allevato	—/—/—	DOLORES VALLEJOS	5	Violación
17	151	Floreal R. D. de Laurentis	4/5/77	PEDRO VICENTE SCARANO	30	Estafas reiteradas
18	156	Domingo Mauricio Acuña	—/—/—	Luis Guillermo González	5	Hurto
18	156	Domingo Mauricio Acuña	—/—/—	María Margarita Martínez	5	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	11/5/77	JULIO CESAR CABRERA	30	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	6/5/77	CAYETANO CRUZ UMANA	5	Estafa
20	160	Guillermo R. Sobral	6/5/77	CARMEN DI LERNIA	5	Estafa
22	127	Eduardo Marambio	9/5/77	Cayetano MANNA	5	Infrac. a la Ley 13.944 - Nº 1.191
25	145	Vicente A. Cisneros	10/5/77	CARLOS VENTURINI	5	Robo
28	142	Armando Chamot	17/5/77	PEDRO GERMAN	30	Infracción a la Ley 20.771
28	142	Armando Chamot	18/5/77	ANA MARIA SERANITI	5	Hurto
30	109	Carlos Alberto Dana	11/5/77	JOSE GUALBERTO NUÑEZ CARDOZO	5	Lesiones art. 90 del C. P.
31	115	Eduardo E. Mugaburu	17/5/77	LEOPOLDO EUGENIO PEREZ LINDO	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	11/5/77	FELISA CIFUENTES o CIPUENTES	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	10/5/77	LILIANA RUTH SLUKI	30	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	12/5/77	JACINTA SOSA	30	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	13/5/77	MARIA NIEVES TRAVIESO		Defraudación
32	168	Julio A. Piaggio	13/5/77	JULIA HAYDEE RICO de MELA ROMERO		Defraudación
32	167	Stella Maris Pau	16/5/77	FRANCISCO WALTER ALVAREZ		Delito de lesiones - Art. 90 d/C. P.

e. 1º/6 Nº 895 v. 7/6/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	—	Raúl O. Lascano	4/4/77	María Berta Liberoff de Sauberman	5	Inf. art. 302.
1	—	Raúl O. Lascano	31/3/77	MARIA CRISTINA FLORES	5	Inf. art. 302.
2	3	Jorge A. Soriano	29/4/77	CESAR POMSZTEYN LAYE	5	Inf. a la Ley 11.275.
3	6	Luis R. Carol Augier	18/4/77	JORGE EDGARDO FERRAN	5	Inf. art. 302.
3	108	Susana Marta Permas	3/5/77	CORONEL, Gumersindo	30	Homicidio art. 79
4	7	Nicanor M. P. Repetto	22/4/77	JOSE RODOLFO LOCOCO	5	Inf. art. 302.
4	8	Marta Susana Nader	18/3/77	Héctor Milesi	5	Contrabando.
5	9	Raúl A. Richieri	26/4/77	ROBERTO GROL	5	Inf. art. 302.
5	9	Raúl A. Richieri	26/4/77	RUGGIERO, MIGUEL ANGEL	5	Inf. art. 302.
5	9	Raúl A. Richieri	15/4/77	CARLOS ALBERTO LANZILOTTI		Inf. art. 302.
6	12	Eduardo A. Alvarez	18/4/77	GRACIELA MARQUEZ GUILLAUME	5	Inf. art. 302.

e. 1º/6 Nº 894 v. 7/6/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BRAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.443 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO BRIZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.444 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.445 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALCIDES SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.446 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.447 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR GRACCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.448 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.449 v.8|6|77

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO FARIÑA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.450 v.8|6|77

SEPARATAS

SEPARATA Nº 145
LEY Nº 21.338/76
JUSTICIA
Modifícase el Código Penal de la Nación.

SEPARATA Nº 151
LEY Nº 21.476/76
TRABAJO
Se mantendrán en vigencia las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales.

SEPARATA Nº 152
RESOLUCION Nº 522
PREVISION SOCIAL
LEY 18.037. Texto ordenado 1976.
Apruébase.

SEPARATA Nº 153
LEY Nº 21.481/76
IMPUESTOS.
Impuesto a las Ganancias.
Modifícase la Ley Nº 20.628.

SEPARATA Nº 154
DECRETO Nº 3.426|76
IMPUESTOS
Apruébase el ordenamiento de la Ley de Impuestos Internos.
DECRETO Nº 3.451|76
IMPUESTOS INTERNOS
Adecuación de Normas Reglamentarias.

SEPARATA Nº 155
LEY Nº 21.499|77
EXPROPIACIONES
Modifícase el régimen actual.

SEPARATA Nº 156
LEY Nº 21.284|76
IMPUESTOS
Se establece un gravamen sobre beneficios de carácter eventual y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias.
DECRETO Nº 142|77
IMPUESTOS
Reglaméntase la Ley Nº 21.284.

SEPARATA Nº 157
LEY Nº 21.382|76
INVERSIONES EXTRANJERAS
Derechos y obligaciones de inversores extranjeros que inviertan capitales en el país.
DECRETO Nº 283|77
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se reglamentan disposiciones aclaratorias concernientes a la Ley Nº 21.382.

SEPARATA Nº 158
LEY Nº 21.526/77
ENTIDADES FINANCIERAS
Reformas en el sistema financiero.

SEPARATA Nº 159
LEY Nº 21.541/77
LEY DE TRASPLANTES

PRECIO DE VENTA $ 40.— c/u.

Las presentes publicaciones pueden adquirirse en
Av. SANTA FE 1659
de 12.45 a 17
Diag. NORTE 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE RAUL FERREIRA para que ocmpreazca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudac. y falsific. reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.451 v.8|6|77

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudac. y falsific. reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.452 v.8|6|77

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR KIFFAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsific. y defraudac. reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.453 v.8|6|77

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL LOMBARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsific. y refraudac. reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.454 v.8|6|77

El Juzgado Crim. y Correcc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN LLORCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudac. y falsific. reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.455 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO, JOSE MAURICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.456 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CALASANZ SOLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.457 v. 8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CAMAÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.458 v.8|6|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, Preller, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.2|6 Nº 2.459 v.8|6|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Guillermo Federico Rivarola, Secretaría Nº 12, del doctor Ricardo S. Curutchet, llama, cita y emplaza a PEDRO ANIBAL LAMBIEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 40.041 que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos y defraudación, dentro del quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 23 de mayo de 1977. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

e.2|6 Nº 2.460 v.8|6|77

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 4, de esta Capital, doctor Norberto A. Giletta, por la Secretaría Nº 13, a cargo de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MARCELO PEDRO ARMANDO NICOLET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.596, "Juzgado Civil Nº 10 s|den., Inf. Ley 20.840", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.2|6 Nº 2.461 v.8|6|77

Juzgado Criminal Federal Nº 4, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE MOYANO GACITUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.2|6 Nº 2.462 v.8|6|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría número 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 18 de mayo de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.2|6 Nº 2.464 v.8|6|77

Nº 3

Juzgado Federal La Plata Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CALLE, L. E. Nº 7.203.628; DOMINGO FELICIANO QUILLICI, L. E. Nº 6.250.579 y SANTIAGO MAXIMO MORAZZO (C. 5.079.673) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ilícito en perjuicio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de mayo de 1977. — María E. F. de Legnan, secretaria.

e.2|6 Nº 2.463 v.8|6|77

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza al prófugo SAMUEL BOINSTEIN o BRONSTEIN, dentro de los quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 15.772|75, que se le sigue por robo y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Carlos G. Daneri (h.), secretario.

e.2|6 Nº 2.465 v.8|6|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a los prófugos: JUAN ADRIANO RIPANI y AURELIO CABAÑAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.808|65, que se les sigue por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 20 de mayo de 1977. — Carlos G. Daneri (h.), secretario.

e.2|6 Nº 2.466 v.8|6|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo CARLOS FRANCISCO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4.808|65, que se le sigue por infracción al art. 174 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Carlos G. Daneri (h.), secretario.

e.2|6 Nº 2.467 v.8|6|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JORGE ADOLFO ZLOTNIK, para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho el nombrado Zlotnik, en la causa Nº 26.935 que se le sigue por infrac. al artículo 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no comparecer.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 19 de mayo de 1977. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e.2|6 Nº 2.468 v.8|6|77

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, doctor José Andrés Meza, cito y emplazo a RODOLFO DEL CASTILLO por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 486|76 de la Secretaría Penal Nº 3, a mi cargo, que se le sigue por infracción al art. 293, última parte del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Mar del Plata, mayo 19 de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e.2|6 Nº 2.469 v.8|6|77

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS CARLOS FLORES y a ANGEL JOSE TURINA, para que dentro de dicho término comparezcan a efectos de cumplimentar medidas sumariales, en la causa que se les sigue por el delito de robos reiterados y encubrimiento, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes en caso de no hacerlo de acuerdo con las disposiciones de la ley (art. 139 del C.P.C.). Local del Juzgado: calle Alsina Nº 317, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 23 de mayo de 1977. — Hugo M. Sierra, secretario.

e.2|6 Nº 2.470 v.8|6|77

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Rosario, Secretaría en lo Correccional y Criminal de Sentencia de la suscripta, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GUEVARA, chofer, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Rosario, 17 de mayo de 1977. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e.2|6 Nº 2.472 v.8|6|77

Nº 2

Juzgado Federal Nº dos, Secretaría en lo Criminal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ALBERTO MICHAELSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a los arts. 288, 292 y 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Rosario, 25 de abril de 1977. — Horacio Luis Claverie, secretario.

e.2|6 Nº 2.473 v.8|6|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 25

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, hace saber por dos días en los autos "KOT, JUAN c|CORKER, s|ejecutivo", que el martillero Luis Ortea, con domicilio en Uriarte 1983, P. B., Dpto. "A", Capital Federal, rematará el día 7 de junio del año 1977, a las 15 horas en el local de la calle Humberto Iº 2042, de esta Capital Federal, en efectivo, al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10 % a|c comprador, los siguientes bienes: 1 escritorio de madera, estilo francés, de tres cajones, tapa de cristal; 1 biblioteca de cuatro estantes y dos cajones; 1 sillón tapizado en cuero, 2 sillas tapizadas en el mismo material; 1 papelero de cuero; 1 mesa para teléfono con dos cajones; 1 cajonera con tres cajones y tapa con cubierta de cristal en dos partes de madera; 1 lámpara de escritorio, de bronce de tres luces, con pantalal verde; 5 aparatos telefónicos color gris claro con cinco botones; 1 mesa ratona, rectangular de 1 metro de largo por 0,40 de ancho, estilo español, con cristal en la parte superior; 1 sofá de dos cuerpos y un sillón de un cuerpo, haciendo juego, en cuero negro; 1 mesita estilo español, redonda, de madera; 1 lámpara base bronce y madera con pantalla marrón de una luz; 1 escritorio estilo marinero, de cinco cajones con herrajes de bronce, con centro rectangular en cuerina en su tapa, esquineros de bronce; 1 archivo de madera de cuatro cajones, herrajes de bronce y tapa de cristal; 1 bibiloteca de madera con tres estantes y dos cajones, tapa de cristal y herrajes de bonce; 2 teléfonos marca Siemens, color gris; 1 escritorio metálico de siete cajones; 1 archivo metálico de cuatro cajones; 1 escritorio metálico de cuatro cajones; 1 armario metálico rectangular de dos metros de frente por uno de alto aproximadamente, con dos puertas corredizas; 1 escritorio de madera con un cajón; 1 silla rodante, base metálica, tapizada en cuerina bordó; 4 sillas metálicas, color naranja; 1 ventilador de pie, marca Barcala; 1 mesita ratona estilo francés, color gris, tapa negra floreada, con cristal; 1 armario metálico de 1,80 metro de alto aproximadamente de dos puertas corredizas; 1 mesa de trabajo con seis cajones y dos puertas corredizas y un estante; 40 tapas de 1,20 metros aproximadamente de aglomerado y 1 carro hidráulico porta planchada, color verde, sin número a la vista. — Exhibición los días 6 y 7 de junio del corriente año, en el local del remate.

Buenos Aires, 1º de junio de 1977. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 9.200.— e.6|6 Nº 29.330 v.7|6|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos caratulados "DAIAN, ROBERTO, c|CORREA, BENITO PASCUAL", s|ejec. prendaria", Expediente Nº 168.440|75, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará el día 13 de junio de 1977, a las 9 horas, en la calle San Juan Nº 3960, de la Capital, lugar donde se exhibe diariamente de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, el siguiente bien: un automotor usado marca Peugeot, modelo 404, año 1968, tipo automóvil, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 52.749; chasis marca Peugeot Nº 303.331, dominio Nº B-456.300 de la Capital, sin funcionar, cubiertas gastadas, sin documentación. — Base: $ 75.610. Contado. Seña: 10 %. Contado. Comisión: 10 %. Contado. — El bien se entregará en el estado que se encuentra, previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1977. — Rómulo Rojo Vivot, secretario.

$ 4.500.— e.6|5 Nº 29.060 v.8|6|77

FRANQUEO A PAGAR